

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Diciembre cinco de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00488-00 de ANA YOLANDA VELASQUEZ MOLANO contra JUZGADO 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.

Se concede para ante el superior la impugnación presentada por la parte accionante contra el fallo de tutela de fecha noviembre 29 del corriente año.

Envíese a la Sala Civil del Tribunal Superior. Oficiese.

CUMPLASE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e32e2c2eb219b4098207a22626154bc54a28ba6d0b51d3a63b5650c51300fc5c**

Documento generado en 05/12/2022 09:17:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>